

ACTA NÚMERO 102  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
13 DE OCTUBRE DEL 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 13 trece de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décimo Segunda	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación y Aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2017, presentado por el C. Secretario de Tesorería,

Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, así como sus anexos, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.

5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 101 ciento uno así como la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 101 ciento uno, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2017, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, así como sus anexos, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Mismo que acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través de la C. Síndica Primera, Aurora Amaro Rodríguez, en el cual se propone su aprobación en los términos siguientes:

**Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León**

**Periodo Constitucional de Gobierno 2015-2018**

**Presente.-**

*Hoja 2 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.*

*[Handwritten signatures and notes]*

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo siguiente:

### ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Hoja 3 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2017.

**TERCERO.-** Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERIODO DE 01/07/2017 AL 30/09/2017

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
----------	---------	---	-----------	---

Hoja 4 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

IMPUESTOS	\$	76,479,497.17	32.64	198,463,539.81	32.05
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.		0.00	-	0.00	-
DERECHOS		7,815,584.89	3.34	43,732,778.52	7.06
PRODUCTOS		577,647.68	0.25	3,003,428.68	0.48
APROVECHAMIENTOS		3,797,566.44	1.62	9,402,040.36	1.52
PARTICIPACIONES		40,417,652.74	17.25	144,376,689.41	23.31
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		8,880,657.39	3.79	26,641,972.17	4.30
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		34,363,151.16	14.66	103,089,453.48	16.65
FONDO DESCENTRALIZADO		36,214,251.53	15.45	38,735,656.43	6.26
OTRAS APORTACIONES		25,064,748.13	10.70	49,783,173.19	8.04
FINANCIAMIENTO		0.00	-	0.00	-
OTROS		714,904.42	0.31	2,046,204.24	0.33
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>234,325,661.55</b>	<b>100</b>	<b>619,274,936.29</b>	<b>100</b>

**EGRESOS**

ADMINISTRACION PUBLICA	\$	86,959,849.67	45.79	239,675,138.01	45.21
SERVICIOS COMUNITARIOS		18,484,899.18	9.73	42,789,061.16	8.07
DESARROLLO SOCIAL		16,649,175.13	8.77	37,832,706.98	7.14
SEGURIDAD PUBLICA		120,814.00	0.06	2,414,120.08	0.46
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		8,946,658.20	4.71	36,748,920.21	6.93
ADQUISICIONES		1,705,841.46	0.90	11,129,024.43	2.10
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		14,628,478.96	7.70	32,309,541.99	6.09

Hoja 5 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

*Francisco Luis Boyl*

*102*  
*13*  
*10*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*102*  
*13*  
*10*

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,024,565.11	2.65	5,024,565.11	0.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25,592,367.66	13.48	76,312,442.48	14.40
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8,101,569.60	4.27	24,818,997.79	4.68
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	3,685,590.31	1.94	21,060,220.33	3.97
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 189,899,809.28</b>	<b>100</b>	<b>530,114,738.57</b>	<b>100</b>

**REMANENTE** 44,425,852.27 89,160,197.72

**RESUMEN ACUMULADO**

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017 \$ 18,935,965.90

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO - 917,791.88

MAS INGRESOS 619,274,936.29

MENOS EGRESOS - 530,114,738.57

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 \$ 109,013,955.50

**INTEGRACIÓN DEL SALDO**

CAJAS RECAUDACIONES \$ 0.00

FONDO FIJO 145,000.00

Hoja 6 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018  
 [Signatures]

[Signatures]  
 12-04-2017  
 13-10-17  
 C102

BANCOS	126,194,791.65
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,316,196.66
OTROS ACTIVOS	82,425,974.45
CUENTAS POR PAGAR	- 101,068,007.26
<b>SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ 109,013,955.50</b>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**  
**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**POR EL PERIODO DE 01/07/2017 AL 30/09/2017**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 76,479,497.17	32.64	198,463,539.81	32.05
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	7,815,584.89	3.34	43,732,778.52	7.06
PRODUCTOS	577,647.68	0.25	3,003,428.68	0.48
APROVECHAMIENTOS	3,797,566.44	1.62	9,402,040.36	1.52
PARTICIPACIONES	40,417,652.74	17.25	144,376,689.41	23.31

Hoja 7 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Mano de...*

*[Handwritten signatures and initials]*

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,880,657.39	3.79	26,641,972.17	4.30
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	34,363,151.16	14.66	103,089,453.48	16.65
FONDO DESCENTRALIZADO	36,214,251.53	15.45	38,735,656.43	6.26
OTRAS APORTACIONES	25,064,748.13	10.70	49,783,173.19	8.04
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	714,904.42	0.31	2,046,204.24	0.33
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 234,325,661.55</b>	<b>100</b>	<b>619,274,936.29</b>	<b>100</b>

**EGRESOS**

ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 86,959,849.67	45.79	239,675,138.01	45.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	18,484,899.18	9.73	42,789,061.16	8.07
DESARROLLO SOCIAL	16,649,175.13	8.77	37,832,706.98	7.14
SEGURIDAD PUBLICA	120,814.00	0.06	2,414,120.08	0.46
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	8,946,658.20	4.71	36,748,920.21	6.93
ADQUISICIONES	1,705,841.46	0.90	11,129,024.43	2.10
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,628,478.96	7.70	32,309,541.99	6.09
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,024,565.11	2.65	5,024,565.11	0.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25,592,367.66	13.48	76,312,442.48	14.40
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8,101,569.60	4.27	24,818,997.79	4.68
APLICACIÓN DE OTRAS	3,685,590.31	1.94	21,060,220.33	3.97

Hoja 8 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018  
 [Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]



APORTACIONES

TOTAL EGRESOS	\$	189,899,809.28	100	530,114,738.57	100
---------------	----	----------------	-----	----------------	-----

REMANENTE		44,425,852.27		89,160,197.72	
-----------	--	---------------	--	---------------	--

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	\$	18,935,965.90
--------------------------------------	----	---------------

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	917,791.88
---------------------------	---	------------

MAS INGRESOS		619,274,936.29
--------------	--	----------------

MENOS EGRESOS	-	530,114,738.57
---------------	---	----------------

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	\$	109,013,955.50
-----------------------------------	----	----------------

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$	0.00
---------------------	----	------

FONDO FIJO		145,000.00
------------	--	------------

BANCOS		126,194,791.65
--------	--	----------------

INVERSIONES		0.00
-------------	--	------

CUENTAS POR COBRAR		1,316,196.66
--------------------	--	--------------

OTROS ACTIVOS		82,425,974.45
---------------	--	---------------

CUENTAS POR PAGAR	-	101,068,007.26
-------------------	---	----------------

SALDO AL 30 DE	\$	109,013,955.50
----------------	----	----------------

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

no hay cambio

C/M

no hay cambio

SEPTIEMBRE DE 2017

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Presidente, Síndica Primero Aurora Amaro Rodríguez, A FAVOR, Séptimo Regidor Hernán Everardo Ávila Chapa, A FAVOR, Décimo Regidor Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna, A FAVOR, a los 13 trece días del mes de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación el Acuerdo propuesto mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, Recogiendo la votación la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento siendo el acuerdo siguiente:

**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERIODO DE 01/07/2017 AL 30/09/2017

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 76,479,497.17	32.64	198,463,539.81	32.05

Hoja 10 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

13/10/17  
 102  
 13/10/17  
 102

CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	7,815,584.89	3.34	43,732,778.52	7.06
PRODUCTOS	577,647.68	0.25	3,003,428.68	0.48
APROVECHAMIENTOS	3,797,566.44	1.62	9,402,040.36	1.52
PARTICIPACIONES	40,417,652.74	17.25	144,376,689.41	23.31
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,880,657.39	3.79	26,641,972.17	4.30
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	34,363,151.16	14.66	103,089,453.48	16.65
FONDO DESCENTRALIZADO	36,214,251.53	15.45	38,735,656.43	6.26
OTRAS APORTACIONES	25,064,748.13	10.70	49,783,173.19	8.04
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	714,904.42	0.31	2,046,204.24	0.33
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 234,325,661.55</b>	<b>100</b>	<b>619,274,936.29</b>	<b>100</b>

**EGRESOS**

ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 86,959,849.67	45.79	239,675,138.01	45.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	18,484,899.18	9.73	42,789,061.16	8.07
DESARROLLO SOCIAL	16,649,175.13	8.77	37,832,706.98	7.14
SEGURIDAD PUBLICA	120,814.00	0.06	2,414,120.08	0.46
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	8,946,658.20	4.71	36,748,920.21	6.93
ADQUISICIONES	1,705,841.46	0.90	11,129,024.43	2.10
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,628,478.96	7.70	32,309,541.99	6.09
FONDO DE	5,024,565.11	2.65	5,024,565.11	0.95

Hoja 11 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

*[Handwritten signatures and notes]*

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

25,592,367.66 13.48 76,312,442.48 14.40

OBLIGACIONES FINANCIERAS

8,101,569.60 4.27 24,818,997.79 4.68

APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES

3,685,590.31 1.94 21,060,220.33 3.97

TOTAL EGRESOS

\$ 189,899,809.28 100 530,114,738.57 100

REMANENTE

44,425,852.27 89,160,197.72

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017

\$ 18,935,965.90

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

- 917,791.88

MAS INGRESOS

619,274,936.29

MENOS EGRESOS

- 530,114,738.57

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

\$ 109,013,955.50

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES

\$ 0.00

FONDO FIJO

145,000.00

BANCOS

126,194,791.65

Hoja 12 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.

*[Handwritten signatures and notes]*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,316,196.66
OTROS ACTIVOS	82,425,974.45
CUENTAS POR PAGAR	- 101,068,007.26
<b>SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ 109,013,955.50</b>

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11: 08 once horas con ocho minutos del mismo día 13 trece de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO

PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO

SEGUNDA REGIDORA

*Hoja 13 de 15 Del Acta 102 de fecha 13 de Octubre del 2017.*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR

102 Ramirez Fabiola  
  
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA  
NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

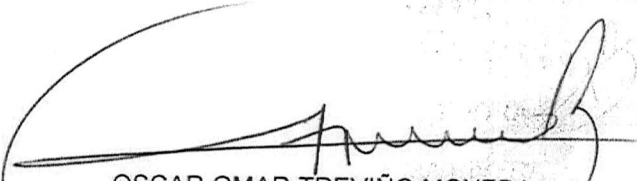
EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERO

ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO

  
SEVERA CANTU VILLARREAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA

SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018